

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que causa o causara baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se indica.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o las causarán en las que también se especifican), el Jefe, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja:

«Colocados»

- Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Idefonso Pérez Sánchez. Juzgado Municipal número 1. San Sebastián.—Retirado. Le corresponderá el 12 de enero de 1973.
- Capitán de Complemento de Infantería don Francisco González Barranco. Juzgado Municipal número 14. Barcelona.—Retirado. Le corresponderá el 5 de enero de 1973.
- Capitán de Complemento de Infantería don Domingo Pérez Pérez. Parque Móvil Ministerial. Barcelona.—Retirado. Le corresponderá el 20 de diciembre de 1972.
- Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Benedicto Betes Biscos. Servicio Nacional de Productos Agrarios. Córdoba.—Retirado. Le correspondió el 17 de octubre de 1972.
- Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Gerardo Carballo Ballesteros. Patronato de Casas Militares. Madrid.—Retirado. Le correspondió el 24 de septiembre de 1972.
- Teniente de Complemento de Sanidad don Francisco Herrero Sánchez. Instituto Nacional de Previsión. Madrid.—Retirado. Le corresponderá el 14 de enero de 1973.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Julián Aedo Bahido. Ayuntamiento de Palencia.—Retirado. Le corresponderá el 25 de enero de 1973.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Flaminio Alvarez Estébez. Patronato de Casas Militares. Madrid.—Retirado. Le correspondió el 28 de octubre de 1972.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Julio Ballano Chamorro. A03PG. Ministerio de Justicia. Madrid.—Retirado. Le corresponderá el 20 de diciembre de 1972.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don José López Rios. Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Retirado. Le correspondió el 11 de agosto de 1972.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Julio Martín Sánchez. Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid).—Retirado. Le correspondió el 1 de octubre de 1972.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Manuel Mérida Cejas. Mancomunidad Provincial Interinsular. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado. Le correspondió el 9 de octubre de 1972.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Manuel Moreira López. Ayuntamiento de Neira de Jus (Lugo).—Retirado. Le corresponderá el 28 de diciembre de 1972.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Plácido Hodar Homero. Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla).—Retirado. Le correspondió el 9 de noviembre de 1972.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Esteban Rodríguez Hernández. Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer. Madrid.—Retirado. Le corresponderá el 16 de enero de 1973.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Sánchez Fernández-Fernández. A03PG. Ministerio de Industria. Madrid.—Retirado. Le corresponderá el 29 de enero de 1973.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Victoriano Sola Basterra. Instituto Nacional de Previsión. Huesca.—Retirado. Le corresponderá el 12 de enero de 1973.
- Teniente de Complemento de la Policía Armada don Dominio Alvarez Queizán. Ayuntamiento de La Coruña.—Retirado. Le corresponderá el 21 de noviembre de 1972.
- Teniente de Complemento de la Policía Armada don Máximo Hita de Diego. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.—Retirado. Le correspondió el 20 de octubre de 1972.

- Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don José María Lucas Herrero. Diputación Provincial de Salamanca.—Retirado. Le correspondió el 24 de enero de 1973.
- Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Jesús Moreno Sevilla. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.—Retirado. Le correspondió el 13 de septiembre de 1972.
- Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Jesús Calviño Díaz. Empresa «Segura y Veñy, S. L.». Manacor (Balears).—Retirado. Le corresponderá el 29 de enero de 1973.
- Brigada de Complemento de la Policía Armada don Arturo Bernabé Pérez. Jefatura Central de Tráfico. León.—Retirado. Le correspondió el 3 de octubre de 1972.
- Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Gabriel Rubio Moreno. Ministerio del Ejército. Madrid.—Retirado. Le correspondió el 5 de noviembre de 1972.

«Reemplazo voluntario»

- Teniente de Complemento de Ingenieros don Valeriano Yáñez Roca.—Retirado. Le corresponderá el 13 de diciembre de 1972.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Angel Mata Zamorano.—Retirado. Le corresponderá el 8 de enero de 1973.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Sebastián Pascual Barrios.—Retirado. Le corresponderá el 20 de enero de 1973.
- Teniente de Complemento de Aviación (C. E.) don Fernando Herranz Gálvez.—Retirado. Le corresponderá el 13 de diciembre de 1972.
- Sargento de Complemento de la Guardia Civil don Diego Trigo Leal.—Retirado. Le corresponderá el 22 de enero de 1973.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 en la que se otorga por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal que se indica.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primero de la Guardia Civil don Pío Mazano Román, con destino en la 852ª Comandancia de la Guardia Civil. Mozo de almacén en la Empresa «Fábrica de Muebles Ramón Ureta». Enol-Infiesto (Oviedo). Fija su residencia en Mestas-Infiesto (Oviedo).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia armado del Cuerpo de la Policía Armada don Francisco López García, con destino en la IV Circunscripción de la Policía Armada. Camarero en la Empresa «Pullman». Barcelona.—Fija su residencia en Barcelona.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de Tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.